

Acuerda INE incremento presupuestal al PREP por 36.3 millones de pesos

Se otorgará un bono extra al personal contratado para las actividades que implican un “esfuerzo mayor”

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó una ampliación presupuestal al Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) equivalente a 36.3 millones de pesos, a fin de otorgar un bono extra al personal que fue contratado para laborar en estas actividades que implican un “esfuerzo mayor” por las 24 horas de trabajo continuo que tendrán entre el 2 y 3 de junio.

Luego de que más de 800 capacitadores electorales renunciaron por diversos motivos, sobre todo por el desequilibrio entre el sueldo y la carga de trabajo, la Junta General Ejecutiva del INE acordó incrementar los recursos asignados al pago de sueldos para el personal del PREP, “para efecto de poder realizar el pago de elemento de ajuste a la retribución por servicios eventuales”.

La compensación extraordinaria equivale a 36 millones 315 mil 225 pesos que se suman a los 237 millones 315 mil 650 pesos asignados al presupuesto de este programa, lo que arroja un total de 273 millones 630 mil 875 pesos.

El INE consideró necesaria esta ampliación porque se trata de las actividades destinadas a procesar el mayor número de actas de escrutinio y cómputo de las más de 170 mil casillas para que la ciudadanía esté informada de los resultados preliminares, previos a los finales.

El PREP permite dar “certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad” al proceso electoral 2024, ya que en un lapso de 24 horas contabiliza los resultados de casi el total de las casillas que se instalan en el territorio nacional y por ello se requiere un esfuerzo de más de 4 mil personas que ese día se dedican a procesar todos los datos.

“El personal tiene derecho a recibir una compensación derivada de las labores extraordinarias que realicen con motivo de la carga laboral que representa el año electoral y, con la finalidad de motivar a los prestadores de servicios que se desempeñan como ‘Operativos PREP’, se propone

otorgar el equivalente a un mes de la remuneración por la prestación de servicios que llevan a cabo”, detalla el acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva del instituto.

Sin embargo, quienes se ausenten justamente el 2 de junio no recibirán dicha compensación equivalente a un mes del salario por el que fueron contratados, además de que este bono será al 100 por ciento para quienes hayan participado en cinco actividades cruciales que son: prueba general, primer simulacro, segundo simulacro, tercer simulacro y jornada electoral.

No obstante, si faltaron a una de estas actividades la compensación será equivalente a 80 por ciento del sueldo mensual; 60 por ciento para quienes asistieron sólo a tres; 40 por ciento para quienes sólo fueron a dos, y 20 por ciento para los que se presentaron a una.

La Junta señaló que los recursos se ocuparán “de las economías y ahorros” generados de diversas partidas del presupuesto base de operación y cartera institucional de proyectos de servicios personales.

